

Quito, Agosto 03 de 2016 ✓

Señor

LIC. MILTON JAVIER CHICAIZA LEMA ✓

Presente.-

1536

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA SERVICIOS Y ASESORÍA AMBIENTAL BIOHAMALA S.A.**, celebrada el día 02 de agosto de 2016, tuvo el acierto en nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.- Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Msc. Nelly Janeth Chicaiza Lema ✓

C.C. 1715525182

SECRETARIA AD-HOC ✓

Acepto el nombramiento realizado en mi favor, ofreciendo cumplir y hacer cumplir los estatutos y la ley.

Quito, Agosto 03 de 2016 ✓

Lic. Milton Javier Chicaiza Lema ✓

C.C 1716853765 ✓

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de octubre de 2014, ante el Notario Público Cuarto encargado del cantón Quito, doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de Octubre del 2014, Inscripción 4329, repertorio número 43245. ✓

TRÁMITE NÚMERO: 64342



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	46368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15366
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y ASESORIA AMBIENTAL BIOHAMALA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHICAIZA LEMA MILTON JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1716853765
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4329 DEL 15/10/2014 NOT. 4 (E) DEL 06/10/2014.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB: MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL